

DISPOSICIÓN N° 005 DE- IFDC – S.L.
SAN LUIS, 30 de Mayo de 2017.

VISTO:

La nota presentada por la Bibliotecaria Carolina Pinela donde se solicita la protocolización del Taller "***Directrices para la Construcción de la Biblioteca en Contextos de Encierro, porque leer nos hace libres***";

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: Fomentar y promocionar la lectura. Apoyar a la formación permanente (Escuela). Estimular el desarrollo intelectual, cultural y social. Favorecer el desarrollo de actitudes de respeto y convivencia que facilitarán su vida en prisión pero también su adaptación a la sociedad una vez que estén fuera del centro penitenciario. Favorecer y propiciar el respeto a normas más complejas, por medio del cumplimiento del reglamento de la biblioteca (Condiciones de uso, préstamo, devolución, etc.);

Que se desarrollará en la sede del Complejo Penitenciario de la Ciudad de San Luis, Unidad de mujeres, durante el transcurso del ciclo lectivo 2017;

Que la reglamentación vigente permite la realización de actividades de capacitación y extensión;

Por ello y en uso de sus atribuciones;


EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA
SAN LUIS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el taller de capacitación: "***Directrices para la Construcción de la Biblioteca en Contextos de Encierro, porque leer nos hace libres***" a llevarse a cabo en la sede del Complejo Penitenciario Provincial Unidad de Mujeres, durante el transcurso del ciclo lectivo 2017, durante los días 3 y 24 de julio.-

Art. 2°.- Determinar como responsable del mismo a la Sra. Carolina Pinela DNI 25.565.671

Art. 3°.- Comunicar y archivar.-


Esp. FERNANDO RODRIGUEZ LUIZ
Director Extensión
IFDC - SAN LUIS



DISPOSICIÓN N° 005 DE- IFDC – S.L.
SAN LUIS, 30 de Mayo de 2017.

VISTO:

La nota presentada por la Bibliotecaria Carolina Pinela donde se solicita la protocolización del Taller "**Directrices para la Construcción de la Biblioteca en Contextos de Encierro, porque leer nos hace libres**";

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: Fomentar y promocionar la lectura. Apoyar a la formación permanente (Escuela). Estimular el desarrollo intelectual, cultural y social. Favorecer el desarrollo de actitudes de respeto y convivencia que facilitarán su vida en prisión pero también su adaptación a la sociedad una vez que estén fuera del centro penitenciario. Favorecer y propiciar el respeto a normas más complejas, por medio del cumplimiento del reglamento de la biblioteca (Condiciones de uso, préstamo, devolución, etc.);

Que se desarrollará en la sede del Complejo Penitenciario de la Ciudad de San Luis, Unidad de mujeres, durante el transcurso del ciclo lectivo 2017;

Que la reglamentación vigente permite la realización de actividades de capacitación y extensión;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA
SAN LUIS


RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el taller de capacitación: "**Directrices para la Construcción de la Biblioteca en Contextos de Encierro, porque leer nos hace libres**" a llevarse a cabo en la sede del Complejo Penitenciario Provincial Unidad de Mujeres, durante el transcurso del ciclo lectivo 2017 durante los días 3 y 24 de julio.-

Art. 2°.- Determinar como responsable del mismo a la Sra. Carolina Pinela DNI 25.565.671

Art. 3°.- Comunicar y archivar.-




Esp. FERNANDO RODRIGUEZ LUIZ
Director Extensión
IFDC - SAN LUIS